

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 42516
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/10/2021
REF.:Comunic 27059/21



Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44202 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:


"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar móviles a la Sub Comisaría 18ª con asiento en el Barrio Cabin 9 de la ciudad de Pérez, dpto. Rosario."

Salúdale muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



OFIA


MARTA BORGANELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



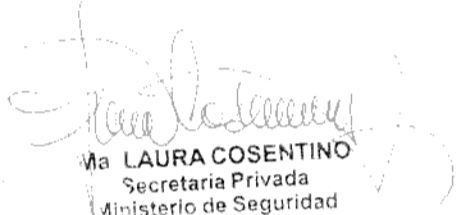
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, 26 de octubre de 2021.

Ref: Expte 02001-0057480-9
Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe

//Habiendo tomado conocimiento el Señor Ministro, por su expresa indicación, pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA** para su intervención de su competencia.

LR


Ma LAURA COSENTINO
Secretaria Privada
Ministerio de Seguridad



Folio
9
Nº

Expte. Nº _____ M.G.E. URIL-

Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o divisiones.....

Ses. Prusade

..... a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

01 NOV 2021

Rosario, _____

Secretaría
U. R. II
[Handwritten marks]



[Handwritten signature]
Julia A. Kyriakudin
comisario



ORDEN DE OPERACIONES N° 7570/2021.-

MODIFICATORIO DE ORDEN DE OPERACIONES N° 6526/2021.-

Ref: "Intervención Estratégica Situacional - IES"

SEÑOR:

P. O. S. J. U. R. II - ROSARIO, y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial en el marco de IES "Intervención Estratégica Situacional - IES 01 VIOLENCIAS - IES CONFLICTOS ROSARIO - IES VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ", en virtud de los hechos de violencia y al informe de priorización realizado por la Subdirección CICO, sobre hechos delictivos (Amenazas con Arma - Disparos de Arma de Fuego - Persona Armada - Heridos) que se suscitan en la ciudad de Rosario y Gran Rosario, siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de la ciudad y barrios de Rosario, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea con recursos y efectivos de las Direcciones PAT (AFECTADOS A LA UNIDAD REGIONAL II) y recursos propios UR II, según corresponda a cada IES, por intermedio de esta División Operación es Policiales se disponen las siguientes medidas de prevención y vigilancia:

MISIÓN.-

- Presencia Policial Activa, Disuasiva y de Seguridad General.-
- Prevenir delitos,

EJECUCIÓN:

- **CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:** OPERACIÓN ABIERTA, LAS DISPOSICIONES GENERALES PODRÁN SER TOTAL O PARCIALMENTE ALTERADAS CONFORME LO IMPONGAN LAS SITUACIONES EMERGENTES Y LAS MEDIDAS A ADOPTARSE SERÁN CONVENIENTES Y OPORTUNAS, EL PERSONAL DESTACADO EN EL LUGAR TRABAJARA EN FORMA COORDINADA Y COMPLEMENTARIA. LA IES VIOLENCIAS 01 - IES CONFLICTOS - IES VILLA GADOR GÁLVEZ SE REALIZARÁN EN DISTINTAS ZONAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN INFORME DE PRIORIZACIÓN CONFECCIONADO POR SUBDIRECCIÓN CICO, TENIENDO PRIORIDAD DE ABORDAJE AQUELLAS DONDE SE SUSCITEN HECHOS DE RELEVANCIA PÚBLICA QUE REQUIERA DE ESTOS RECURSOS DE INTERVENCIÓN PARA RESTABLECER EL ORDEN.
- DEBERÁN COMUNICAR TODAS AQUELLAS SITUACIONES CONFLICTIVAS QUE AMERITEN LA PROSECUCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES DONDE INTERVIENE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN (M.P.A.) Y EL SERVICIO PÚBLICO DE LA DEFENSA PENAL (S.P.D.P.P.) Y/O CUALQUIER OTRO ÓRGANO JUDICIAL COMPETENTE (FEDERAL U OTRO)



SUBDIRECCION 911 EMERGENCIA (CENTRAL ROSARIO - DESPACHO V.G.G.)

Realizará el contralor de los móviles y personal (DGPAT y UR) afectados al operativo de seguridad los días y horarios del servicio, con el objeto de coordinar las acciones del personal en el ámbito de la Unidad Regional, barrio, ciudad y localidad, evitar superposición de los recursos, de acuerdo a lo ordenado por la superioridad.

Los elementos afectados a cumplimentar la presente instrucción, están sujetos a la misión y no podrán ser comisionados por 911 salvo necesidad de urgencia. Las unidades móviles que por servicio ordinario o extraordinario afectados a la cobertura de capa 1 de acuerdo al P3DUC y que coincide en total o parcialmente con la zona de intervención, deberán prestar apoyo a aquellas, patrullando las inmediaciones.

"TODO EL PERSONAL QUE ASISTA AL OPERATIVO DEBERÁ DARSE PRESENTE POR LA FRECUENCIA "DE ZONA DETERMINADA Y LAS CONSULTAS REALIZARSE POR LA FRECUENCIA "EVENTO 0" (cero) HABILITADA AL EFECTO, UTILIZANDO COMO TÉRMINO O PALABRA CLAVE PARA INGRESO O EGRESO DEL OPERATIVO LA SIGUIENTE: "IES 01 VIOLENCIAS", "IES CONFLICTOS ROSARIO", " IES VGG", SEGUN CORRESPONDA".

"IES VIOLENCIAS 01 EN LA CIUDAD DE ROSARIO".-

**FECHA: A PARTIR DEL
VIERNES 03 DE
SETIEMBRE DE 2021 -
DIARIAMENTE - HASTA**

❖ **PUNTO ÚNICO DE REUNIÓN OPERACIONAL (P.U.R.O.):** todo el personal afectado al presente servicio se reunirá en el P.U.R.O. donde ultimaran detalles del operativo y partirán en caravana a la zona de intervención quedando a cargo del coordinador y/o auxiliar del dispositivo según corresponda por turno. Posteriormente se distribuirá el personal de las direcciones y de la U.R. en forma estratégica en las distintas zonas de intervención. Atento a la modalidad del operativo se establecen dos P.U.R.O., a saber:

➤ **PURO I (Servicio de 16:00 horas a 00:00 horas):** Se establece el P.U.R.O. en el MÁSTIL DE LA UNIDAD REGIONAL II (DPTO. ROSARIO) SITO OV. LAGOS 5250 TREINTA MINUTOS ANTES DEL HORARIO DE IMPLEMENTACION.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN.-



- El coordinador conjuntamente con el Auxiliar del dispositivo **deberá establecer dos grupos de intervención desdoblado los recursos** humanos y logísticos afectados en la presente orden a los fines de que se cumplimenten los dos turnos.
- Atento a las necesidades y circunstancias específicas del servicio será facultad de la superioridad del mismo disponer los recursos de forma adecuada a los fines de que la intervención se realice de manera eficiente y eficaz.-

PERSONAL Y MEDIOS.-

DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE ACCION TACTICA: Atento a lo ordenado por la superioridad y de acuerdo Resolución 06/21 JPP el Sr. Jefe de la UR II Sub Director Lic. MALDONADO LUIS dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA**, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

- CUATRO (04) UNIDADES MÓVILES CON CUATRO (04) EFECTIVOS CADA UNO (CHOFER Y REFUERZOS), CORRECTAMENTE UNIFORMADOS Y CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, QUIENES SE PRESENTARÁN EN EL P.U.R.O. PARA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y CUADRANTES.-

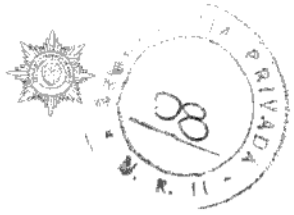
"IES CONFLICTOS ROSARIO"

FECHA: A PARTIR DEL
VIERNES 03 DE
SETIEMBRE DE 2021 -
DIARIAMENTE -

- ❖ **PUNTO ÚNICO DE REUNIÓN OPERACIONAL (P.U.R.O.):** todo el personal afectado al presente servicio se reunirá en el **P.U.R.O. QUINCE MINUTOS ANTES DEL**
- ❖ **HORARIO DE IMPLEMENTACION EN CADA SERVICIO,** siendo el mismo **EXPRESADO EN ANEXO**, lugar donde ultimarán detalles del operativo y partirán en caravana a la zona de intervención a cargo de un superior de D.G.P.A.T. o bien de la Unidad Regional II según corresponda por turno. Posteriormente el superior a cargo, distribuirá el personal de las direcciones y de la U.R. en forma estratégica en las distintas zonas de intervención.-

PERSONAL Y MEDIOS.-

IMPORTANTE
SE HACE CONSTAR QUE



DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE ACCION TACTICA: Atento a lo ordenado por la superioridad y de acuerdo Resolución 06/21 JPP el Sr. Jefe de la UR II Sub Director Lic. MALDONADO LUIS dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA**, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

- TRES (03) UNIDADES MÓVILES CON CUATRO (04) EFECTIVOS (CHÓFER Y REFUERZOS), CORRECTAMENTE UNIFORMADOS Y CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, QUIENES SE PRESENTARÁN EN EL P.U.R.O. PARA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y CUADRANTES.-

"IES EN VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ"

FECHA: **A PARTIR DEL**
VIERNES 03 DE
SEPTIEMBRE DE 2021 -
DIARIAMENTE -

- ❖ **PUNTO ÚNICO DE REUNIÓN OPERACIONAL (P.U.R.O.):** Todo el personal afectado al presente servicio se reunirá en el **P.U.R.O. A LAS 18:30 HORAS**, siendo el mismo en **EL EDIFICIO DE COMANDO RADIOELÉCTRICO DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ SITO EN CALLE ING. MOSCONI Y SARMIENTO**, lugar donde el superior a cargo deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas de la forma de trabajo, se ultimarán detalles del operativo y partirán a la zona de intervención.

POSTERIORMENTE EL SUPERIOR A CARGO, DISTRIBUIRÁ EL PERSONAL EN FORMA ESTRATEGICA Y DINAMICA EN LAS DISTINTAS ZONAS DE INTERVENCIÓN LO QUE PERMITIRA QUE EL PERSONAL DE SE DESPLACE DE UNA ZONA A OTRA.

NOTA IMPORTANTE -
ZONAS DE
INTERVENCIÓN:



PERSONAL Y MEDIOS.-

IMPORTANTE
SE HACE CONSTAR QUE
CONFORME LOS DISPUESTO
MEDIANTE _____ ORDEN
OPERACIONAL DOP N° _____

DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE ACCION TACTICA: Atento a lo ordenado por la superioridad y de acuerdo Resolución 06/21 JPP el Sr. Jefe de la UR II Sub Director Lic. MALDONADO LUIS dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA**, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

- UNA (01) UNIDAD MÓVIL CON DOTACIÓN COMPLETA A DESIGNAR POR EL SR. DIRECTOR DE D.G.P.A.T., CORRECTAMENTE UNIFORMADOS Y CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, QUIENES SERÁN REFUERZO Y ACTUARÁN COMO SATÉLITE Y APOYO A LOS BINOMIOS DE LA D.G.P.A.T. ASIGNADOS AL LUGAR.-
- CUATRO (04) TRINOMIOS, CORRECTAMENTE UNIFORMADOS Y CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, QUIENES SE PRESENTARÁN EN EL P.U.R.O. PARA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y POSTERIORMENTE SERÁN DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE EN LAS ZONAS Y SECTORES EN FORMA SIMULTÁNEA.-

NOTA IMPORTANTE PARA INFORME DEL OPERATIVO.-

Por cada "IES", deberán independientemente de la comunicación que se libre con la CAE 911, finalizado el operativo por sí o a través del área respectiva y con un plazo que no supere las 12 horas del día siguiente, confeccionar un parte de resultado **dirigido al subsecretario de prevención y control urbano** que contenga: los datos obrantes en la planilla modelo que se glosa en la planilla modelo que se glosa (DEBIENDO EN TODO MOMENTO RESPETAR ESTE ÚNICO FORMATO) y ser enviado al correo electrónico:



monitoreo.comunitarioajo@gmail.com; para mejor ilustración, a continuación se muestra un modelo de parte de servicio y novedades:

PARTE DE NOVEDADES

CENTRAL DE INFORMACION CRIMINAL OPERATIVA - SUBDIRECCION C.I.O. SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y CONTROL URBANO MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE		PROVINCIA DE SANTA FE	
PARTE DE SERVICIO	FECHA: 15-09-2020	CONFECCIONADO POR: Oficial.....	DESTINO: (Ej. Inspeccion zona N°..... Cna DGPC.....)
Superior del Dispositivo			
Jefe del Dispositivo	Cno.....		
Orden Operacional N°	DOP n° 0678/2020		
ZONA DE INTERVENCION: FASE 1 - desde calle Corrientes y San Juan, por Corrientes hasta Sarmiento		EN EL HORARIO DE: 18:00 a 21:00 HS	
EQUIPO	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE PATRULLAJE	NOVEDADES
NOMENCLATURA EQUIPO TETRA DIGITAL HT	DETACION	MÓVIL / MOTO / BICICLO	(IDENTIFICACION DE PERSONA, AUTOMÓVIL, MOTOCICLETA, BICICLETA (CANTIDADES), Y ACTAS DE PROC.)
HT	Subinsp.....		Personas: 30 Motocicleta: 33
CGN N°	Subeficial.....	Movil N°.....	Automovil: 40 Bicicletas: 10
Moto Agulla N°		Moto N°.....	Acta de Procedimiento por (Cautia) Aprehenion de 02 masculinos con serroentro (AF, AD, elementos sexuales)

DIRECTIVAS IMPORTANTES:

- 1.- EL PERSONAL POLICIAL ASIGNADO DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE UNIFORMADO CON CHALECO REFRACTARIO RESPECTIVAMENTE Y MUNIDO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD OBLIGATORIOS, MANTENIENDO LAS MEDIDAS DE HIGIENE CORRESPONDIENTES, CONFORME LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL MARCO DEL BROTE COVID-19.-
- 2.- EL PERSONAL AL COMENZAR EL SERVICIO, SIN EXCEPCIÓN, DEBERÁ DAR CUENTA A LA CENTRAL 911 (NRO. DE MÓVIL Y/O HT SEGÚN CORRESPONDA) A LOS FINES DE SU RESPECTIVO Y EFECTIVO MONITOREO.-
- 3.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES DIRECTIVAS TRAERÁ APAREJADAS LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.-

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- El superior a cargo de la operación en el P.U.R.O. deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitará exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

S.P.A.O.:

1. **Uniforme:** Acorde a la Misión con chalecos reflectivos y balístico (fajina verano).
2. **Equipamiento:** Arma Provista (Cortas y Largas Acorde al Operativo), Chalecos Refractarios, Chaleco Balístico, Linterna, Silbato, Etc.
3. **Comunicaciones:** Equipos HT TETRA o VHF Según Cada Sistema Y Celulares De Uso Exclusivo Del Servicio, con Control del Superior.




4. **Transporte:** El Designado Por La Superioridad De Cada Dependencia Involucrada.
5. **Personal:** El Designado En La Presente Orden.

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN Y PRINCIPIOS A TENER EN CUENTA:

1. **PRINCIPIO DE NECESIDAD:** ANTE UN EVENTUAL Y COMO ULTIMO RECURSO, EMPLEO DE LA FUERZA PUBLICA, ESTA SERA LA NECESARIA PARA ASEGURAR LA DEFENSA DE TERCEROS Y/O PROPIA.-
2. **PRINCIPIOS D PROPORCIONALIDAD:** SE LIMITARA EN CASO DEL USO DE LA ACCION AL NIVEL DE AMENAZA PRESENTADA LIMITANDO LA FUERZA UTILIZADA EN INTENSIDAD, DURACION Y MAGNITUD SEGÚN RESULTE RAZONABLEMENTE NECESARIO.-
3. **PRINCIPIO DE GRADUALIDAD:** ESTABLECIDO EL ORDEN DE PRIORIDADES Y CONSIDERADO EL TIPO DE AMENAZA Y POSIBLE PELIGROSIDAD SE TRATARA A TRAVÉS DE LA PERSUACION LA NO COMISION DE ACTOS HOSTILES ANTES DE EMPLEAR LA FUERZA PUBLICA.-
4. EL PERSONAL AFECTADO, ACTUARA EN TODO MOMENTO CON LA DEBIDA CORRECCIÓN, AMABILIDAD Y CORTESÍA, NO EXENTOS DE LA FIRMEZA PROPIA DEL ACCIONAR POLICIAL EN UN TODO DE ACUERDO A REGLAMENTACIONES VIGENTES, DERIVANDO TODO PROCEDIMIENTO REALIZADO A LA DEPENDENCIA JURISDICCIONAL DE A.U.O.P., LABRÁNDOSE LAS ACTUACIONES DE RIGOR.
5. **TODA NOVEDAD QUE SE PRECIE DE INTERÉS SE COMUNICARÁ DE INMEDIATO A DIV. OPERACIONES POLICIALES T.E. 4657216 Y/O SUB-JEFATURA DE ESTA UNIDAD REGIONAL, PARA CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD.**

DIVISION OPERACIONES U.R.II : Rosario, 02 SETIEMBRE de 2021.


 Sr. JESUS RAMBANO
 Comandante Superior
 Jefe de División Operaciones - U.R.II
 Rosario - Prov. de Santa Fe

DISTRIBUIDOR:

- Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-
 Sr.J.D.911 (Diariamente por Mail).-

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sr.J.U.R.II			
Sr.S.J.U.R.II			
Sr.J.AG.CUERPOS			
Sr.J.A.U.O.P.			
Sr.J D DGPAT			



ANEXO ORDEN DE OPERACIONES N° 7570/2021.-
"UNIFICACIÓN DE IES - IES 01 VIOLENCIAS – IES CONFLICTOS ROSARIO".-
FECHA DE LUNES A DOMINGO – ZONAS DEL OPERATIVO.-

SEÑOR:

P. O. S. J. U. R. II - ROSARIO. Conforme lo connotado en **Orden de Operaciones N° 7570/2021 "Unificación de I.E.S."**, se cumple las siguientes zonas de intervención para el día de la fecha:

IES 01 VIOLENCIA – HORARIO: DE 16:00 Hs. a 00:00 Hs.-

COORDINADOR DEL SERVICIO CRIO SUPERVISOR JAIMES (TEL 3412 691002)

PERSONAL INTERVINIENTE: D.G.P.A.T

SUPERIOR EN TURNO (CON PRESENCIA EFECTIVA): AG. CUERPOS

- **PURO I** (Servicio de 18:00 horas a 02:00 horas): **PLAZA CIRO ECHESORTU (9 DE JULIO Y SUCRE).**- 30 MINUTOS ANTES DEL HORARIO DE IMPLEMENTACION.-
- **LOS HORARIOS DE PERMANENCIA EN CADA ZONA SERÁN DISPUESTOS POR EL COORDINADOR Y/O AUXILIAR DEL DISPOSITIVO AL MOMENTO DE PRESENTARSE EN EL P.U.R.O..-**

IMPORTANTE: QUEDA S/ EFECTO, EL SERVICIO PARA D.G.P.C SEGÚN ORDEN DE LA SUPERIORIDAD

ZONAS DE INTERVENCIÓN.-

- ❖ **ECHESORTU / AZCUENAGA HORARIO DE 16:00 A 19:00:**
 - AV PELLEGRINI – SERVANDO BAYO – MENDOZA – TTE. AGNETA.-
 - MENDOZA – DE FELIPE MORE A SOLIS
- ❖ **BARRIO LUIS AGOTE HORARIO DE 19:00 A 21:00 HS: Delimitadas por las calles:**
BV. AVELLANEDA – AV. BORDABEHERE/SALTA – AV. FRANCIA – SAN JUAN
- ❖ **BARRIO PICHINCHA HORARIO DE 21:00 A 00.00 HS : Delimitadas por las calles:**
BV. OROÑO – AV. ARTURO ILLIA – SUIPACHA -URQUIZA

DIAS LUNES MARTES MIERCOLES
VIERNES SABADO Y DOMINGO

IES CONFLICTOS ROSARIO – HORARIO: DE 19:00 Hs. a 01:00 Hs.-

COORDINADOR DEL SERVICIO: CRIO SUPERVISOR JAIMES (TEL 3412 691002)

PERSONAL INTERVINIENTE: D.G.P.A.T. –

P.U.R.O.: PLAZA LIBERTAD – SARMIENTO Y PASCO.-

DISTRIBUCIÓN DE ZONAS Y HORARIOS DE PERMANENCIA EN CADA UNA.-

LOS HORARIOS DE PERMANENCIA EN CADA ZONA SERÁN DISPUESTOS POR EL COORDINADOR Y/O AUXILIAR DEL DISPOSITIVO AL MOMENTO DE PRESENTARSE EN EL P.U.R.O..-

ZONAS DE INTERVENCIÓN ZONAS DE INTERVENCIÓN
ZONAS DE INTERVENCIÓN

DE 19 A 22:00 HORAS PERIMETRO Y CALLES INTERNAS DE LAS SIGUIENTES ZONAS:

- **ZONA 1:** 27 DE FEBRERO – ALEM – BV OROÑO - PELLEGRINI (B°



ABASTO)

- **ZONA 2: CONVENCION – ALEM – PELLEGRINI – 27 DE FEBRERO (B° REPUBLICA DE LA SEXTA).-**
DE 22:00 a 01:00 HORAS PERÍMETRO Y CALLES INTERNAS DE LA SIGUIENTE ZONA:
- **ZONA 3: GODOY - CURA - AV. FRANCIA – OV LAGOS (B° PARQUE).-**
- **ZONA 4: BV.27 DE FEBRERO –BV. SEGUI – BV. AVELLANEDA – AV. FRANCIA (B° BELLA VISTA)**

DIA JUEVES

IES CONFLICTOS ROSARIO – HORARIO: DE 19:00 Hs. a 01:00 Hs.-

COORDINADOR DEL SERVICIO: CRIO SUPERVISOR JAIMES (TEL 3412 691002)

PERSONAL INTERVINIENTE: D.G.P.A.T. –

P.U.R.O.: PLAZA DE PEREZ FRENTE AL C.R.E

DISTRIBUCIÓN DE ZONAS Y HORARIOS DE PERMANENCIA EN CADA UNA.-

LOS HORARIOS DE PERMANENCIA EN CADA ZONA SERÁN DISPUESTOS POR EL COORDINADOR Y/O AUXILIAR DEL DISPOSITIVO AL MOMENTO DE PRESENTARSE EN EL P.U.R.O..-

ZONAS DE INTERVENCIÓN
ZONAS DE INTERVENCIÓN

DE 19 A 22:00 HORAS

ZONA CIUDAD DE PEREZ

- **DELIMITADA POR LAS CALLES: HIPÓLITO YRIGOYEN - CÓRDOBA - AV. LAS CAMPANILLAS – AV. DEL ROSARIO**

CABIN 9

- **CHAJA – EL ACUARIBAY – EL HORNERO – PERITO MORENO – EL GORRIÓN – LOS PARAÍDOS – EL LAPACHO**

DE 22:00 a 01:00 HORAS PERÍMETRO Y CALLES INTERNAS DE LA SIGUIENTE ZONA:

- **ZONA 3: GODOY - CURA - AV. FRANCIA – OV LAGOS (B° PARQUE).-**
- **ZONA 4: BV.27 DE FEBRERO –BV. SEGUI – BV. AVELLANEDA – AV. FRANCIA (B° BELLA VISTA)**

LA ZONA SERÁ SUBDIVIDIDA EN CINCO SECTORES QUE SE ASIGNARÁN AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN EN EL P.U.R.O. POR EL COORDINADOR DEL DISPOSITIVO.-

PARTE DE NOVEDADES: Finalizado el servicio y con un plazo que no supere las 12 horas del día siguiente, se deberá confeccionar un parte de resultado **dirigido al Subsecretario de Prevención y Control Urbano**, siendo enviado al correo electrónico: monitoreo.comunitarioajo@gmail.com, a saber:



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



GENERAL DE INFORMACION CRIMINAL OPERATIVA - SUBDIRECCION C.I.C.O. DE RESPUESTA DE PREVENCIÓN Y CONTROL URBANO COMANDO EN JEFE UNIDAD REGIONAL II POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE			
PORTE DE SERVICIO Dependencia del Dependiente: Dpto del Dependiente: Dpto. Operacional N°:	PROVA. OPERATIVA COMPROBADO POR: Oficial: Dpto. Operacional N°:	DESPACHO DE INSPECCIONADA N°: Dpto. Operacional N°:	PROVINCIA DE SANTA FE
FORMA DE PREVENCIÓN (Fase 1) - Operar con Guarnición y sus Jueces por Guarnición hasta separación de la Comandancia del 18 de 2018.			
DEPENDENCIA SIT DCH N°: Misión asignada N°:	DEPENDENCIA: Subárea: Subárea N°:	MISIÓN ASIGNADA (PROVA): Misión N°: Misión N°:	OBJETIVO GENERAL DE LA OPERACIÓN: ATENCION DEL SUJETO (MUSCLE TACANTUNAR O) Y OBJETIVO ESPECIFICO: Prevención de infracciones de tránsito. Subárea de 20 de 2018. 10. Form de Previa (Resolución por el 18 de 2018) - Operar con Guarnición hasta separación de la Comandancia del 18 de 2018.

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 02 de SETIEMBRE de 2021.-

Sr. PERENA DOMINGO
 Comandante Superior
 Jefe de División Operaciones - U.R.I.I
 Policía de la Prov. de Santa Fe

DISTRIBUIDOR:

Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-
 Sr.J.D.911 (Diariamente por Mail).-

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sr.J.U.R.II			
Sr.S.J.U.R.II			
Sr.J.AG.CUERPOS			
Sr.J.A.U.O.P.			
Sr.D.G.P.A.T.			



SECRETARIA PRIVADA

/// responde Expte. Nro. 36538 Folio 89 MGE UR II

P.O.S.J.U.R.II pase a Secretaria General,
Expte Ministerial 00201-0057480-9, referente a "Disposición de Móviles para la Sub Cria 18", para ser girado a Agrupación Orden Publico, a fin de que el Jefe de la Inspección a la que corresponda informe si se han realizados operativos de medidas de seguridad (saturaciones, allanamientos, etc.), que tengan como objetivo garantizar el bien común y los bienes de las personas. Cumplimentado vuelva a estas instancias.-

AYUDANTIA UR II, 03 de Noviembre de 2021.-



BELLA ANTONELA L.
SUB INSPECTOR
Policia de la Prov. Sta. Fe UR II



Expte. N° 34 535/21 M.G.E. UR II.-

Folio
N° 16

Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y **PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o divisiones..... Arup
.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

NOV 2021

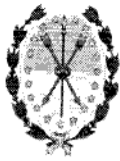
Rosario, _____

[Handwritten Signature]
Dra. Julia A. Kyriakudin
Comisario

Jefe (I) Div. Secretaria General UR II
Policía de la Provincia de Santa Fe



Secretaria Genl UR II



Pérez, 08 de Noviembre del 2021-

SR. JEFE DE A.U.O.P UR II.-

A.U.O.P
Insp. 9na.Zona
Nota N° 212/21.



OBJETO: Elevar Informe.-

Por intermedio de la presente y en cumplimiento a lo ordenado, informo UD., en lo que respecta al **INFORME SI SE HAN REALIZADO OPERATIVOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN JURIRICCION DE SUBCOMISARIA 18VA CABIN 9 DE PEREZ**, Se lleva a su conocimiento que cada quince días se realizan OPERATIVOS DE SATURACION ORDENADOS POR LA SUPERIORIDAD denominados PURO y todos los días se intensifica el patrullaje con los móviles del CRE REGIONAL PEREZ-ZAVALLA-SOLDINI , juntamente con el móvil de Subcomisaria 18va Cabín 9.

Siendo todo al respecto.-

Extracto:.....⁶⁶⁻³ /21

Folio:¹⁶²¹ /21

Inspección 9na Zona Policial UR II
Pérez, 08 de Noviembre de 2021

RUIZ DIAZ ALBERTO R.
CRIC. SUPERVISOR
JEFE



GRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO U.R.II - ROSARIO

BASE A: *Sesión de trabajo*

A SUS EFECTOS.-



11 NOV. 2021

ROSARIO

Natalia B. Valenti
COMISARIO SUPERVISOR

12/11/21



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
U.R. II ROSARIO



SECRETARIA GENERAL

Expte. N°

3377

M.G.E. UR II.-

Folio
N°

Por orden S.J. U.R.II y por recibido
en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE PROSIGA POR
LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o
divisiones.....
.....
..... a los efectos que correspondan al despacho
legal del presente trámite en cuestión.-

SECRETARIA GENERAL U.R. II

7-2 NOV 2021

Rosario, _____

Secretaría
Gral.
U.R.II



Dra. Julia A. Kyriakudin
Comisario
Jefe (I) Div. Secretaria General UR II
Policía de la Provincia de Santa Fe



/// -responde Expte. 36538/21 de M.G.E. UR II.

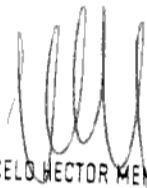
Sr. Jefe de División Logística U.R. II

P.O.S.J.U.R.II, recibido el presente

Expediente referente solicitud incremento móviles. Solicito informe el parque automotor de la Subcria 18 Cabin 9 de la ciudad de Pérez.-

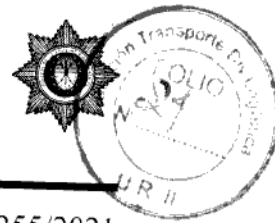
AYUDANTIA UR II, 16 de Noviembre de 2021.-




Lic. MARCELO HECTOR MENDOZA
Subdirector de Policía
2do. Jefe - UR II
Policía Prov. de Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO
GESTIÓN VEHICULAR – DIVISION LOGISTICA – U.R.II



////responde a Expte. Nro.02001-0057480-9 Ministerio Gobierno - Expte ME 434255/2021 S.G.J.PP. Expte. Nro. M.82 A.U.O.P. - Expte. 2344/21 D.L. y Expte. 162/21 S.G.V).-

Rosario, 19 de Noviembre de 2021.-

Señor Jefe de División Logística UR II
S _____ D.-

Sistema de Gestión Vehicular.-
Logística U.R.II
Nota N° 175/21

Objeto: Elevar Informe.-

Quien suscribe Inspector Drake, Elena Raquel, Jefe de Sistema de Gestión Vehicular, dependiente de División Logística UR II, por medio de la presente cumpla en informar, atento a la recepción de **Expte N° 02001-0057480-9** emanado del Ministerio de Gobierno, justicia Derechos Humanos y Diversidad, referente a, **solicitud de dotar de mayor número de Móviles a la Subcomisaría 18 con asiento en el Barrio Cabin 9 de la Ciudad de Pérez.**

En referencia a lo solicitado informo: Que se realiza consulta en el Sistema SGV, y la **SUBCOMISARÍA 18va cuenta con los siguientes móviles:**

- **Móvil 7172:** Se encuentra asignado al **SUBCOMISARÍA SUB 18va.UR II** desde el 05-10-2021. - **Actualmente en SERVICIO**
- **Móvil 6941:** Se encuentra asignado al **SUBCOMISARÍA SUB 18va.UR II.** desde el 20-03-2018. - **Actualmente en SERVICIO.**
- **Móvil 5834:** Se encuentra asignado al **SUBCOMISARÍA SUB 18va.UR II.** desde el 24-07-2014. - Actualmente **FUERA de SERVICIO** desde 14-10-2021 - por Parrilla superior. e inferior., bieleta, amortiguador completo y extremo de dirección lado derecho comunicado mediante Nómina mensual Noviembre 2021.

Para mayor proveer Adjunto:

- El presente Informe (fojas 21)

Información respectiva de cada móvil: (fojas 22 a la 26)

- **NÓMINA de PARQUE AUTOMOTOR de Subcomisaría 18 (SGV)**
- **DETALLE DE ESTADOS:** Estados en los que se encuentran actualmente en **SERVICIO y FUERA de SERVICIO.** con sus respectivas fechas y motivos. (SGV)
- **NÓMINAS MENSUALES DE MÓVILES:** Pertencientes a **Sub Comisaría 18 U.R.II,** correspondientes al mes de Noviembre del 2021, rubricada por la Sra. Subjefa de la dependencia Subinspector Sandoval Luciana donde obra que Móviles Oficiales se encuentran **EN SERVICIO y FUERA de SERVICIO.** (fojas 26)

Hago constar que esta dependencia NO cuenta con información con respecto a EQUIPOS PORTÁTILES ni de GPS. Como así la información de consulta de datos, solamente de los Vehículos, son extraídos de la PLATAFORMA del Sistema de Gestión Vehicular, (SGV) con la información que es comunicada por las dependencias que componen esta Unidad Regional II.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.-



Drake Elena Raquel
INSPECTOR
SISTEMA DE GESTIÓN VEHICULAR
JEFE

“2021 - Año del General Miguel Martín de Güemes”

Ovidio Lagos 5250 – Teléfono 0341-4672370



MINISTERIO DE SEGURIDAD

25/11/2021

SISTEMA REGISTRO DE VEHICULOS

POICIA DE LA PROVINCIA - PARQUE DE VEHICULOS DETALLADO AL 25-11-2021

U.R.II. ROSARIO

Numero	Dependencia	Tipo	Marca	Modelo	Año	Estado	Propietario	Patente	Clase	Combustible
INT-7172	SUBCOMISARIA 187 - GABIN NUEVO	MOTO 250 CC	HONDA	XR 250	2016	REGULAR	PROVINCIA	A014BZC	SIN CLASE	NAFTA
INT-6941	SUBCOMISARIA 187 - GABIN NUEVO	CAMIONETA 4 X 2 DOBLE CABINA	CHEVROLET	S10 PICK-UP CABINA DOBLE	2016	MALO	PROVINCIA	AA58BOL	SIN CLASE	GASOIL
INT-5834	SUBCOMISARIA 187 - GABIN NUEVO	CAMIONETA 4 X 2	VOLKSWAGEN	AMAROK	2014	FUERA DE SERVICIO	PROVINCIA	NT0552	SIN CLASE	GASOIL
TOTAL U.R.II. ROSARIO 3										



Dante Elena Raquel
INSPECTOR
SISTEMA DE GESTION VEHICULAR
JEFE



MINISTERIO DE SEGURIDAD

25-11-2021

SISTEMA REGISTRO DE VEHICULOS

DETALLE DE ESTADOS

MOTO 250 CC - INTERNO 7172 - DOMINIO: A014BZC

Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA

Subu: U.R.II. ROSARIO

Dep: SUBCOMISARIA 187 - GABIN NUEVO

Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta	Expediente	Tipo	Nro.	Año	Compacta	Motivo
MUY BUENO	2016-09-23	2018-02-26						Ingreso Vehiculo
FUERA DE SERVICIO	2018-02-26	2018-05-15						Segun formulario 01 de B Motorizada, fuera de servicio por colision acta 593/18.
BUENO	2018-05-15	2018-08-06						Segun formulario 2 de fecha 15/05/2018 recibido el 18/05/18
REGULAR	2018-08-06	0000-00-00						Segun planilla de estado de B Motorizada recibida el 05/08/2018



Drake Elena Raguol
INSPECTOR
SISTEMA DE GESTION VEHICULAR
JEFE



MINISTERIO DE SEGURIDAD

25-11-2021

SISTEMA REGISTRO DE VEHICULOS

DETALLE DE ESTADOS

CAMIONETA 4 X 2 DOBLE CABINA - INTERNO 6941 - DOMINIO: AA5880L

Un: POLICIA DE LA PROVINCIA

Subu: U.R.II. ROSARIO

Dep: SUBCOMISARIA 187 - GABIN NUEVO

Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta	Expediente	Tipo	Nro.	Año	Compacta	Motivo
MUY BUENO	2016-10-11	2017-07-31						Ingreso Vehiculo
BUENO	2017-07-31	2017-10-19						segun planilla CRE UR UR II mes de julio 2017
FUERA DE SERVICIO	2017-10-19	2017-10-25						Segun planilla de estado del mes de Octubre de CRE Rosario (07/11/2017)
BUENO	2017-10-25	2018-01-09						Segun planilla de estado del mes de Octubre de CRE Rosario (07/11/2017)
FUERA DE SERVICIO	2018-01-09	2018-01-12						Segun planilla de estado de CRE del mes de Enero 2018, recibida el 14-02-2018
BUENO	2018-01-12	2019-04-15						Segun planilla de estado de CRE del mes de Enero 2018, recibida el 14-02-2018
FUERA DE SERVICIO	2019-04-15	2019-05-13						Colisión en Jurisdicción 32ª - (comune Subinspector Gudrino)
BUENO	2019-05-13	2020-03-30						Segun Nota Nº 191/19 de Subj. Cria 18ª
MALO	2020-03-30	2020-08-25						cambio estado/ segun planilla mensual 30/03/2020, pasa de bueno a malo
FUERA DE SERVICIO	2020-08-25	2021-04-29						25-8-20 - Problema embreague - Nomina mensual Octubre 2020
MALO	2021-04-29	2021-09-20						29-04-2021 - REPARADO - Formulario 02 Garage
FUERA DE SERVICIO	2021-09-20	2021-10-18						20-09-2021 - Desperfectos mecanicos - Nomina mensual Octubre 2021
MALO	2021-10-18	0000-00-00						18-10-2021 - REPARADO por Desperfectos mecanicos - Nomina Noviembre 2021



Diako Elena Raquel
INSPECTOR
SISTEMA DE GESTIÓN VEHICULAR
JEFE



SISTEMA REGISTRO DE VEHICULOS

DETALLE DE ESTADOS

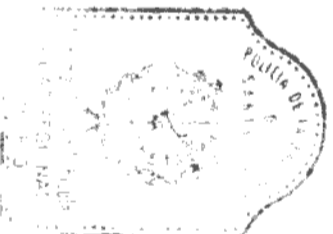
Un: POLICIA DE LA PROVINCIA

SubU: U.R.II. ROSARIO

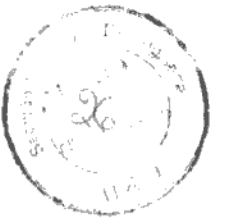
Dep: SUBCOMISARIA 187 - GABIN NUEVO

CAMIONETA 4 X 2 - INTERNO 5834 - DOMINIO: NTQ552

Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta	Expediente	Tipo	Nro.	Año	Compacta	Motivo
MUY BUENO	2014-07-24	2017-08-14						Migracion
BUENO	2017-08-14	2019-11-07						Segun nota N° 406 de AVOP de fecha 14-08-2017 con planilla de estado de los móviles
FUERA DE SERVICIO	2019-11-07	2020-02-13						07/11/19 FISERVICIO. (bombin/embrague) rec/ 11/11/19 formulario 01 sub cña 18
BUENO	2020-02-13	2020-06-12						Formulario 02 de Garage - recibido 06-04-2020
REGULAR	2020-06-12	2021-02-23						Memorandum: 3933/20 - Actualizacion ESTADOS
FUERA DE SERVICIO	2021-02-23	2021-03-20						23/02/2021 DIRECCION
REGULAR	2021-03-20	2021-04-11						20-03-2021 - REPARADO - Nomina mensual MARZO 2021
FUERA DE SERVICIO	2021-04-11	2021-08-28						11-04-2021 - por Correa - Nomina mensual Abril 2021
REGULAR	2021-09-28	2021-10-14						28-09-2021 - REPARADO por Correa - Nomina Mensual Octubre 2021
FUERA DE SERVICIO	2021-10-14	0000-00-00						14-10-2021 - por Parrilla sup e inf. bieleta, amortiguador compl y extremo de direccion lado derecho - Nomina mensual Noviembre 2021



Diego Elena Raquel
INSPECTOR
SISTEMA DE GESTION VEHICULAR
JEFE



Fecha: 10/11/21
 REVISAR: / /

DESTINO: SUB COMISARIA 18va

INSPECCION DE ZONA: 9 (Novena)

Nº MOVIL	KILOMETRAJE ACTUAL	FECHA DE ASIGANCION	DE DONDE PROVIENE	ESTADO	FECHA DE FUERA DE SERVICIO	MOTIVO	NUMERO DE VISA FLOTA	OBSERVACIONES
5834	196220	31/07/2014	CONTROL PATRIMONIAL	F/SERVICIO	14/10/21	2 PARRILLAS SUPERIOR E INFERIOR, BIELETA Y AMORTIGUADOR COMPLETO Y EXTREMO DE DIRECCION LADO DEL ACOMPAÑANTE	4215410000088884	
6941	174536	20/03/2018	C.R.E U.R.I.I	BUENO	MALO		4215410000091235	
7172	666774	05/10/2021	C.R.E PEREZ U.R.I.I	BUENO			4215410000057020	

PEREZ CABIN 9 OCTUBRE 28 DE 2021



Sandoval Luciano
 Subinspector
 Sujeto

Drake Elena Raquel
 INSPECTOR
 SISTEMA DE GESTION VEHICULAR
 JEFE



copie

//////responde Expte. / Oficio / Nota Nro

02001-cr-57480-9 Con. De. Pado. III

MGE

Sr. Jefe. DIVISION LOGISTICA. URTI



Elevo a Ud el presente debidamente cumplimentado, en un cómputo de (27) fojas a su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.

Extrac: 136

Folio: 64

SISTEMA DE GESTIÓN VEHICULAR – LOGÍSTICA Rosario, 19 de Noviembre de 2011

Sistema Gestión Vehicular
Redactó DER
Controló DER
Supervisó DER



Handwritten signature of Drake Elena Raguel and typed name: Drake Elena Raguel, INSPECTOR, SISTEMA DE GESTION VEHICULAR, JEFE

SEÑOR JEFE DE SECRETARIA GENERAL

Giro a Usted el presente a su conocimiento y efectos que estime corresponder.

LOGISTICA, _____ de 01 OCT 2021 de _____



[Handwritten Signature]
HERNAN O. PACCAGLIO
Comandante en Jefe
de las Fuerzas Armadas
Revolucionarias de Cuba



Expte. Nº 36538/21 M.G.E. UR II.-

Folio
Nº 29

Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y **PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o divisiones..... SECRETARIA PRIVADA
.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

Rosario, 01 DIC 2021

Secretaría Gal. UR II



Julia A. Kyriakudin
comisario



Sra. Jefa Policía de la Provincia.-
Vía Secretaria General U.R.II.-

P.O.S.J.U.R.II, recibido Expediente 36538/21

M.G.E. Expte. 02001-0057480-9 Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, iniciado por la Cámara de Diputados, referente a Solicitud de mayor número de móviles a la Sub Cría. 18º U.R.II, asiento en el barrio Cabin 9 de la Ciudad de Pérez. Elevo el mismo a los fines que estime corresponder.-

AYUDANTIA UR II, 02 de Diciembre de 2021.-

Margarita Gisela
N.º 69817
POLICIA DE SANTA FE



///rresponde a Expte N° 36538/2021 de M.G.E. UR II ROSARIO

Folio
N° 31

SEÑOR JEFE

AYUDANTIA POLICIA DE PROVINCIA

(VIA S.G.J.P.P)

En un cómputo de (31) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 02001-0057480-9 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y diversidad, relacionado con la Solicitud de procurar incorporar mayor número de móviles a la Sub. Cría 18va. UR.II, con asiento en el Barrio Cabin 9 de la ciudad de Pérez, a su toma de conocimiento y a los fines de su prosecución.

ROSARIO, 07 de diciembre de 2021.



Lic. MARCELO HECTOR MENDOZA
Subdirector de Policía
2do. Jefe - UR II
Policía Prov. de Santa Fe

Secretaría Gral. UR II
P.S
L.E



32

Cpde. Expte. Aytía. JPP 12.938/21.-
02001-0057480-9-SG 434255/21.-

**SEÑOR
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

Conforme lo solicitado a folio 03 por el Secretario Privado del Ministro de Seguridad, elevo el presente expediente, referente a la Nota de la Cámara de Diputados, mediante la cual solicita se incorporen móviles a la Sub Comisaria 18° con asiento en barrio Cabin 9 de la ciudad de Pérez U.R II.

Al respecto, se dio intervención a la Unidad Regional II –Dpto. Rosario-, anexando lo actuado e informado a folios 04/31, adjuntando Orden de Operaciones N° 7570/20 de “Intervención Estratégica Situacional – ISE”, como así también nomina del parque automotor de la dependencia antes mencionada.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, 14 de Diciembre de 2021.-



Sec.
CR

SECRETARÍA GENERAL J. P. F.	
Cpde. Exp. Letra V	Día: 14
OPERADOR	Mes: 12
RECIBIDO POR	Año: 2021
	Folio: 1/1

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 DIC 2021

Expte. N°: 02001-0057480-9
Ref.: Cam. Diputados sol/ dotar de más móviles a Subcria. 18 Bo. Cabin 9- Perez

Tomado conocimiento de lo actuado, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

esc

Abog. Jorge Andrés Bortolozzi
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secpriveeguridad@santafe.gov.ar



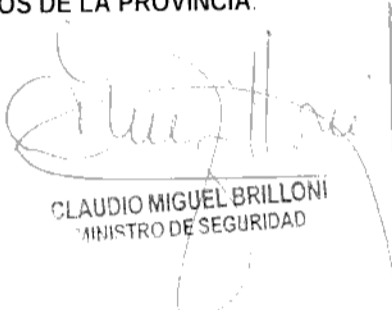
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 2 de marzo del 2023.

Ref: "Expte. N.º 02001-0057480-9
Cámara de Diputados de la Provincia"

Atento al tiempo transcurrido y al cambio de autoridades, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

Sin más, saludo a usted atentamente.-

M.S.



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-200676

SANTA FE

11 ABR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27063/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad de efectivos policiales disponibles por habitantes, parámetros utilizados para la designación de los mismos y cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios a otras unidades.

Se remite **Expediente N° 02001-0057480-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 9, avalada por el Ministro del área a fs. 10.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia